

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con seis minutos del día jueves veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Claudia del Carmen Núñez Gutiérrez; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. Para complementar el pase de lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; y el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán informó lo siguiente: "En términos del artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho. Así mismo, hago del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del



Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiéndose concluido la lectura del orden del día por parte del Secretario del Ayuntamiento, el mismo agrega lo siguiente: "Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho. Como lo previene el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento dice lo siguiente: "En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho".**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias.

Consulte ahora si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, enuncia: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, informa al Honorable Cabildo Municipal que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número 14/18, de fecha 21 de mayo del año 2018, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; mismo que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Que por medio de la Comisaría de Seguridad Pública, se rehabiliten y se pongan en función los Módulos de Policía ubicados en la Unidad Modelo, Unidad Habitacional Ricardo Flores Magón, Colonia del Maestro, Presidente Juárez, Puente Valerio Trujano y Agencia de Candiani, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los habitantes de nuestro Municipio...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales, público en general, medios de comunicación. En relación a la propuesta que presento ante ustedes estimados concejales, quiero decirles que derivado de una plática sostenida con el Señor Comisionado de Seguridad Pública y Vialidad, en la cual se me hace del conocimiento ya un programa, a efecto de dar atención al punto que comento; en este momento hago del conocimiento de todos ustedes, que el presente Punto de Acuerdo lo bajo, a efecto de estar en la sintonía con la propia Comisaría de Seguridad Pública. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. Continúe Señor Secretario, con el siguiente asunto en cartera”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-009/2018, de fecha 21 de mayo de 2018, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal María de

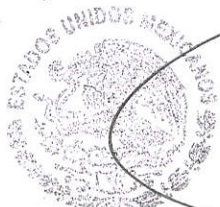
la Luz Ramírez Hernández; el cual en su parte conducente dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se modifique el título del "Reglamento de Estacionamientos para Vehículos de Motor del Municipio de Oaxaca de Juárez", por "Reglamento de Estacionamientos para Vehículos de Motor, Propulsión o Tracción del Municipio de Oaxaca de Juárez". Segundo.- Modificación al artículo 2 del mismo reglamento. Tercero.- Modificación a la fracción IV del artículo 12 del citado reglamento. Cuarto.- En los diferentes recintos municipales que cuenten con espacio para estacionamiento, se asigne un espacio adecuado para el aparcamiento de bicicletas para el uso de los trabajadores que opten por el uso de ese medio de transporte. Quinto.- De ser aprobado el Presente Punto de Acuerdo, publíquese en la Gaceta Oficial y hágase del conocimiento de los servidores públicos a quienes corresponda para su debido cumplimiento...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: "Con el permiso de todos los presentes. El Municipio de Oaxaca de Juárez ha sido participe en el fomento del uso de las bicicletas como medio de ejercicio e incluso como medio de transporte diario para sus habitantes; esto lo podemos apreciar en los distintos eventos que las autoridades municipales han autorizado y también con las delimitaciones de ciclo vías en distintos puntos de la Ciudad. Es por esto que este Punto de Acuerdo está poniendo a consideración que en nuestro reglamento se considere un cambio en su título, para que estos vehículos de tracción formen parte integral en el título, y también sean tomados en cuenta dentro de la reglamentación, para que tanto la autoridad como los estacionamientos públicos tengan cerca un espacio para las bicicletas, con el fin también de fomentar desde este reglamento el uso más amplio en pro de la salud y de la ecología del mismo Municipio. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Turne Señor Secretario el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para su análisis y dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera".- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el último asunto en cartera enlistado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-010/2018, de fecha 21 de mayo de 2018, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal María de la Luz Ramírez Hernández; que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se modifique el primer párrafo del artículo 58 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- De ser aprobado el Presente Punto de Acuerdo, publíquese en la Gaceta Oficial y hágase del conocimiento de los servidores públicos de la presente administración, para su debido cumplimiento...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores

concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Turne Señor Secretario el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora María de la Luz Ramírez, a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para su análisis y dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Órgano Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le atañe el tema de **ASUNTOS GENERALES**: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Esta abierta la participación para asuntos generales. La Regidora María de la Luz, y la Regidora Bárbara García. Tiene la palabra en asuntos generales la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: “Con el permiso de todos los presentes. Mi intervención será breve, y es en el sentido de la situación de la inseguridad que seguimos viviendo en nuestro Municipio; hemos visto en los últimos días y en lo que va del mes, hemos sido testigos, hemos escuchado a través de los medios de la comisión de diversos homicidios que se han venido ejecutando en nuestro Municipio, es una situación muy preocupante, incluido el buen desarrollo de la actividad social, de la actividad privada de cada uno de los habitantes. Sabemos que se han hecho esfuerzos, sobre todo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública para poder en alguna medida paliar esta situación, sin embargo, hemos visto que no se tienen los resultados deseados. Es por eso que mi petición es en el sentido de que se haga un mayor esfuerzo, sé que los recursos y el personal con el que contamos no son suficientes, sin embargo, también es una verdad, que es a la Secretaría de Seguridad Pública a la que se le da más presupuesto, porque sabemos que es una área que lo necesita. Mi participación pues va en el sentido, de que la ciudadanía, porque me lo han así manifestado, tiene que saber que no es que seamos ni omisos ni que queramos obviar esta situación, por supuesto que el Cabildo y los Regidores estamos muy preocupados y estamos haciendo el acompañamiento en la medida de lo que la Ley nos permite como Regidores, para que esta área del Municipio pueda tener lo máximo o que se pueda en base a lo que se le presupuesta para hacer las tareas que le corresponden. También es una petición en esta parte de nuestra sesión, para que se maximice o de ser necesario se implementen algunas medidas para que la reacción de nuestra policía sea más rápida y más efectiva. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente, compañeros concejales, medios de comunicación, buenas tardes. Mi intervención, Señor Presidente, compañeros concejales, es en atención precisamente a la visita que nos hacen los vecinos de la Colonia Reforma, bienvenidos

a este recinto, su servidor con el carácter de Presidente de la Comisión de Vinos y Licores, quiero comentarle a los vecinos que el pasado veintiséis de abril en este recinto, este Cabildo negó al "Top Club", es uno de los lugares que señalan, la ampliación de horario; ellos habían solicitado una ampliación de horario; yo aquí tengo la sesión de Cabildo en donde viene negada por este Cabildo. En este sentido, yo pediría que la autoridad ejecutora, la Coordinación de Gobierno o la Dirección de Normatividad cumpla con ese mandato del Cabildo y lleve a cabo las inspecciones en este establecimiento y cualquier otro que esté excediendo los horarios permitidos por este Cabildo, pues para que no se violente el reglamento y no se violente el acuerdo que hizo este Cabildo. Entonces, yo quiero comentarle a los vecinos, que tenemos acá, yo tengo el dictamen y el acta de la sesión de Cabildo en donde está negada la ampliación de horario; e invitar a la Coordinación de Gobierno y a la Dirección de Normatividad para que se cumpla esta disposición del Cabildo, no nada más en este sino en cualquier otro que esté violentando el reglamento para comercio establecido en la Ciudad de Oaxaca. De antemano también les comento que estamos a disposición en la Regiduría de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, para darle atención y seguimiento a la inquietud de los vecinos de la Colonia Reforma. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes".- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: "Con su venia Señor Presidente. En atención al punto que comenta el compañero Jesús, quiero decirles también integrantes del Cabildo, que en días pasados he tenido pláticas con el Presidente del COMVIVE de la Colonia Reforma, de esta zona, y en el cual también se le hizo del conocimiento a este Presidente del COMVIVE el Punto de Acuerdo presentado por su servidor en relación al ruido, a la contaminación auditiva que se genera por parte de estos establecimientos; se están ahorita ya tomando acciones a través de la Dirección de Ecología, a efecto de hacer presencia, y de igual manera en su momento oportuno si estos decibeles exceden lo permitido, pues se tomaran cartas en el asunto. Comento este tema porque también hemos sostenido reuniones con el Presidente del COMVIVE, a efecto de dar atención oportuna a sus demandas. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. En el mismo asunto tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Muchas gracias Presidente. Pues es evidente que ni en la negativa que nos platica el Regidor Jesús Olmedo ni el Punto de Acuerdo que se acordó, subido por el Regidor Eduardo Reyes, pues han hecho alguna mella en la situación de inconformidad que tiene el COMVIVE de Reforma, zona norte. Y siendo esta situación y revisando que la organización de los COMVIVE no puede ser únicamente para gestionar alguna obra sino también para el resguardo y el bienestar

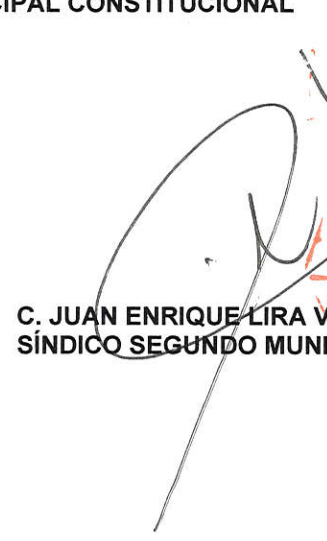

de los vecinos, y considerando que en algún momento usted Presidente hablaba del interés de la felicidad de los residentes de la Ciudad de Oaxaca, pues es importante que se revise, no nada más que no se amplíe el horario sino que se revise si no es posible, es decir, para haber abierto este establecimiento tuvieron que considerar la opinión de los vecinos y de las vecinas, si no fue así, tendría que revisarse esta condición; no es posible sobreponer, no tendrían por qué sobreponerse los intereses de un negocio a los intereses de los residentes y de los vecinos y vecinas de la Colonia. Entonces, sí habría que revisar, yo recuerdo que el Punto de Acuerdo que subió el Regidor Reyes tenía que ver con otra situación, no con el de los establecimientos que tienen una ampliación de horario, tomado por sí mismo, como dice el propio Regidor Jesús, pero sí que lo están haciendo y al final de cuentas lo están permitiendo. Yo solicitaría que se revisara ese permiso, ese establecimiento, y si las vecinas y los vecinos que a final de cuentas son los que determinan el bienestar de esta población, pues yo creo que se les tendría que considerar su opinión. Es cuanto. Ya no tomo la palabra porque era para eso”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora María Elena...”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Presidente, si me permite. Los vecinos me comentan que se les ha cancelado varias veces una audiencia con usted. Yo le pediría que tuviera la sensibilidad y pudiese recibirlos en una comisión, para que ellos se sientan atendidos por su Presidente, y bueno, es importante la sensibilidad que tenga el Presidente frente a problemas de pobladores, de residentes de nuestro Municipio”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Con mucho gusto. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Hola buenas tardes. Solamente para recordar que este domingo veintisiete de mayo tenemos vía recreativa en la Calzada Porfirio Díaz; invitar a que pasen a disfrutar la calle, el espacio público, y bueno, también próximamente ya estarán en redes las actividades que tendrá la vía recreativa, así como las vías alternas para desplazarse los automóviles, para que no tengan algún contratiempo el día domingo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que se refiere a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las trece horas del día jueves veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión



ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

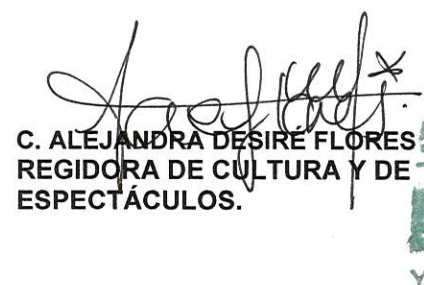


C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 OAXACA DE JUÁREZ
 2017-2018

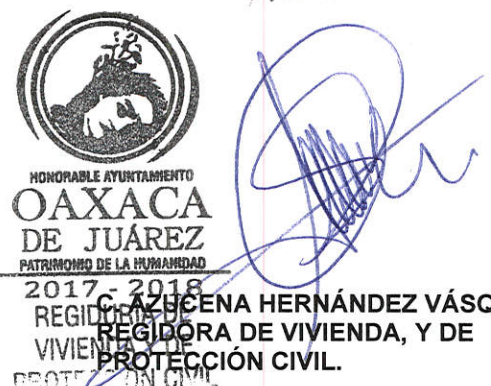


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ
 SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

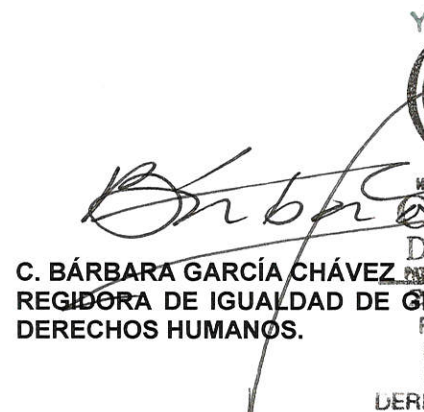

 HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD 2017-2018 SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

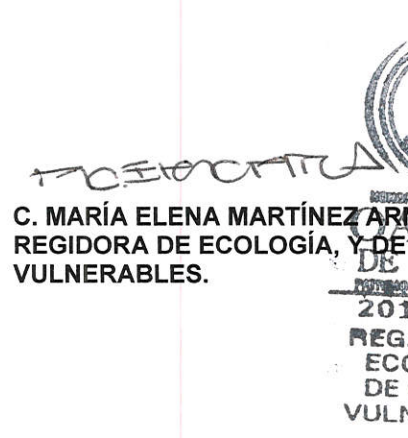

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
 SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

 HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD 2017-2018 SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL


C. SÉRGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
 REGIDOR DE TURISMO, Y DE DE TRANSPARENCIA. TURISMO Y DE TRANSPARENCIA

 HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD 2017-2018


C. ALEJANDRA DESIRÉ FLORES JIMÉNEZ
 REGIDORA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.

 HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD 2017-2018 REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS


C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
 REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

 HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD 2017-2018 REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL


C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
 REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.

 HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD 2017-2018 REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS


C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD
 REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.

 HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD 2017-2018 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES


C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

 HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD 2017-2018 REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORÍA.

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]